GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 09 de noviembre de 2017.-

NOTA UOC N° 202/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, a optado por la suscripción del contrato entre la firma **CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. RUC Nº 80020165-5**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO"** en el marco del llamado a Licitación Publica Nacional – LPN N° 04/2017 – **ID N° 335.686,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la urgencia de los inicios de los trabajos ya que las obras deberán terminar antes del inicio del año Lectivo 2.018 y teniendo en cuenta que nos encontramos en el periodo de lluvias en el Departamento, por lo que se debe aprovechar todos los días posibles para llegar a tiempo para la referida época, también teniendo en cuenta que en los lotes ganados por la dicha firma, no se ha presentado ningún otro oferente, por lo que el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC